

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2013, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias, indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
07.639.047	CARDONA CARDONA, NELLY DE JESÚS	AE	113,62	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
27.388.672	RODRÍGUEZ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	AE	109,22	Acuerdo Inic. Expte. Reintegro
75.293.683	EXPÓSITO ESQUILACHE, ANTONIA	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro
02.370.387	OULD MOUSTAP, MOHAMED`S	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro
24.937.994	HROS. DE: MILLÁN GARCÍA, FRANCISCA	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro
23.673.731	HROS. DE: RUIZ BAYONA, EMILIA	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro
31.376.868	HROS. DE: LAGOSTENA MATA, FRANCISCO	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro
31.950.220	HROS. DE: ABOLACIO RUIZ, ROSARIO	AE	111,40	Resol. Expte. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería de Salud y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de septiembre de 2013.- La Secretaria General, María Josefa Gualda Romero.